



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 7449-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 SEP 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 9541-2014-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA AZANGARO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 392-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA AZANGARO - PUNO, con Código SNIP 245554 cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes; menciona la Directiva Regional Nº 07-2008-Gobierno Regional Puno, y la Resolución de Contraloría General Nº 195-88-CG;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:	001	SEDE PUNO	
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL:	047	EDUCACIÓN BÁSICA	
GRUPO FUNCIONAL:	0103	EDUCACIÓN INICIAL	
PROYECTO	:	2231711	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA AZANGARO - PUNO
CÓDIGO SNIP	:	245554	
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 908,300.18	nuevos soles
ASIGNACIÓN MINEDU 2014	:	S/. 872,442.00	nuevos soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS ORDINARIOS		
MODALIDAD EJECUCION:	ADMINISTRACION DIRECTA		
ENTIDAD EJECUTORA:	GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO; y		

Estando al Memorándum Nº 2451-2014-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe Nº 392-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum Nº 482-2014-GR-PUNO-GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerente de Inversión Pública y CTI, e Informe Nº 644-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 744-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 SEP 2014

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA AZANGARO - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

